



Procuración General de la Nación

Dictamen de Evaluación Concurso N° 154: Servicios Auxiliares – Necochea

I. El artículo 33 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14 y modificatorias) establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de las/os aspirantes al agrupamiento “Servicios Auxiliares” constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Las entrevistas estuvieron a cargo del Tribunal Evaluador designado para este concurso por Resolución N° 12/20 y se desarrollaron de manera virtual, conforme el artículo 35 del Reglamento de Ingreso y la Resolución ING N° 11/20, a través de la plataforma de videoconferencias del MPF, los días 17, 19, 20, 24, 25 y 26 de noviembre de 2020, de acuerdo con el cronograma de evaluación confeccionado por la Autoridad de Aplicación a tal efecto.

II. El objetivo de esta instancia de evaluación es dotar al Ministerio Público Fiscal de personas idóneas para ocupar las vacantes dentro del agrupamiento “Servicios Auxiliares”.

De esta manera, en primer lugar, el miembro del Tribunal Evaluador comunicó a las/os aspirantes las funciones propias y específicas del agrupamiento, así como sus principales actividades y responsabilidades –tareas de maestranza, limpieza, traslado de expedientes, documentos u oficios, entrega de correspondencia, trámites oficiales ante organismos públicos o privados, mantenimiento de muebles e inmuebles, entre otras–.

Luego, con el objeto de resguardar los principios de igualdad, transparencia, imparcialidad y objetividad se evaluó a las/os concursantes sobre la base del criterio establecido previamente por el Tribunal Evaluador para todas/os las/os postulantes, ponderando y profundizando en aspectos relacionados con sus experiencias laborales, motivaciones, expectativas, inquietudes y competencias.

III. En el Anexo del presente dictamen, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, se detalla el resultado de las entrevistas que conformará el listado de postulantes.

Así, en el apartado I del Anexo se consigna la nómina de los/as aspirantes que han superado la instancia de evaluación de modo satisfactorio de acuerdo al perfil e

idoneidad requeridos para ingresar al agrupamiento concursado. A su vez, en el apartado II se indican las/os aspirantes que han desaprobado la instancia de evaluación por habérselas/os considerado sobrecalificadas/os para el desempeño de las tareas propias del agrupamiento, motivo que fue puesto en conocimiento de los postulantes durante la entrevista, y/o por haber manifestado no estar interesadas/os en las tareas a desempeñar. En ese sentido, este tribunal les recomienda que participen de los concursos para los agrupamientos Técnico Administrativo o Técnico Jurídico, según el caso. Por último, en el apartado III, se detallan las/os postulantes que no han concurrido a la entrevista, pese a encontrarse debidamente notificados.

Con ello, se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.

BASSO
Juan
Ignacio

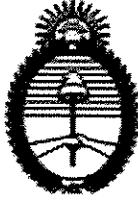
Firmado digitalmente por BASSO Juan Ignacio
Fecha: 2020.12.11 13:13:54 -03'00'

Digitally signed by LAINO Gabriela
Date: 2020.12.10 14:07:39 -03'00'

María G. Marcovecchio
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

Comunico que en presente se copia de sus aspirantes en formato digital correspondiente al "Proceso de Selección" Concurso N° 154 - Servicios Auxiliares - Mecánica. B.A. 11 de Diciembre de 2020.

PROSECRETARIA LETRADA
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN



Procuración General de la Nación

ANEXO I APROBADOS

Concurso N° 154: Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Apud	Yesica Vanesa	29333319
Ariza Del Campo	Gonzalo Ignacio	32271680
Bourges	Federico	27233772
Caputo	Leticia Mónica	22778932
Cornejo	Emiliano	32253873
Cuello	Nancy Paola	26748794
Del Castillo	Lucia	33220557
Diaz Smith	Luis Jorge Manuel	28348115
Giles	Mateo Agustín	36248555
Gutierrez	Javier Walter	33442057
Ibarra	Jose Enrique	37801142
Igarzabal	Guillermo Horacio	17115155
Jorge	María	37060353
Lastagaray	Jonatan	32758648
Lopez	Isabel Tamara	34295428
Marte	Erwin Leandro	37058003
Osma	Andrea Gisela	32585327
Patiña	Micaela Solange	40425072
Pividori	Rolando Alberto	22242150
Pufahl	Veronica	23068871
Spinelli	Valeria Stella Maris	25269454
Zumárraga	Santiago José	30659686



Procuración General de la Nación

**ANEXO II
DESAPROBADOS**

Concurso N° 154: Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Alvares Gamboa	Pablo Sebastián	36906183
Casas	Lucrecia Alicia	38789247
Collini Barrio	María Belen	38428965
Correa Reina	Gabriela Alejandra	25319883
De Sa	Lucas	37897061
Del Carlo	María Soledad	27974345
Diaz	Carmen Rosa	26440703
Farfán	Carmen Gloria	26535104
Felippe	Lucas Ezequiel	37434326
Flessatti	Agustina Soledad	31381042
Gonzalez Márquez	Tania Virginia	34309971
Iberra Zuvi	María Paz	34962171
Loria	Luis Alberto	30519213
Lugo	Florencia Agostina	37157655
Mancuso	Marcela Alejandra	21832172
Martinez	Jazmin	36453065
Mihura	Silvana Vanesa	26985044
Morales	Patricia Isabel	27002008
Moran	Elias Noe	29427742
Neffe	Magali	35411526
Paglalunga	Matías	32114104
Pascual	Ignacio	31016100
Santa Cruz	Federico	39146898
Santini Calaro	Mariana Elena	41333265
Torena	Erica Cristina	27873262
Zubillaga	Javier	31719315



Procuración General de la Nación

ANEXO III AUSENTES

Concurso N° 154: Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Avancini	Samanta Lis	34702696
Bernatowicz	Evelyn	40347941
Betes	María Cruz	30832331
Biondi	Belia Andrea	27330069
Buzzella	Carlos Javier	29239906
Cañete	Sergio	40508700
Di Pace	Carla	34487527
Duport	Agustin Gabriel	38704534
Echevarria	Franco Maximiliano	41167169
Ginés	Flavia Elizabeth	29601369
Gomez	Macarena Belen	35094033
Gonzalez	Facundo	38969802
Hernandez	Agustin	34424352
Leira Mallano	Florencia Alfonsina	36694146
Machado	Daiana Soledad	34309981
Maidana	Facundo Martin	31650484
Meza Mendoza	Noelia Noemi	36573075
Molina	Daniela Ines	39588387
Nadal	María Belén	31399524
Peña	Carlos Mariano	30249534
Ramírez Bolaña	María Clara	33257525
Salgado	Leonardo	29561456
Tommasi	Ignacio	35441727
Tucceri	Diego Enrique	38603903
Ventura	Franco Jose	37194420